

C.P.A. BELGICA NAJERA NÚÑEZ

A los Señores Miembros de La Junta General de Accionistas,

OMNIFARMA

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral adjuntos de la Compañía **OMNIFARMA S.A** al 31 de Diciembre del 2012 por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo los cumplimientos por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarios y reglamentarios de la Junta General.
2. Mi examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.
3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.
4. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan, razonablemente la situación financiera de **OMNIFARMA S.A** al 31 de Diciembre del 2012 de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera.

HECHOS RELEVANTES

5. Para la empresa este es su año de Implementación de NIIF corresponde a las compañías del tercer grupo de categoría Pymes de acuerdo a resolución de la Superintendencia de Compañías Resolución SC.ICLCPA. IFRS.11.010. del 11 de octubre 2011, publicada en el R. OFC. N. 566 del 28 de octubre del 2011.

ATENTAMENTE,



C.P.A. BELGICA NAJERA NÚÑEZ
COMISARIO
Registro # 24.594

Guayaquil, Abril 22 del 2013.

AYDA, CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Y PEDRO J. MENÉNDEZ GILBERT
TELÉFONO 2841546-097546271 GUAYAQUIL - ECUADOR S. A.
belgica_najera@hotmail.es